



RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2025

- **Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador, los Art. 90 y 92 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Resolución N^o PLE-CPCCS-041-29-12-2015 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**

**ELSA GRACIELA INTRIAGO ARTEAGA
VICEPRESIDENTA DEL GADPR LA UNION**

LAS COMISIONES

COMISIONES PERMANENTES

- IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIONES ESPECIALES:

- ECONÓMICA AMBIENTAL
- SOCIAL Y SERVICIOS BÁSICOS

SUPERVISION DE TRABAJOS REALIZADOS EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES









SESIONES ORDINARIAS

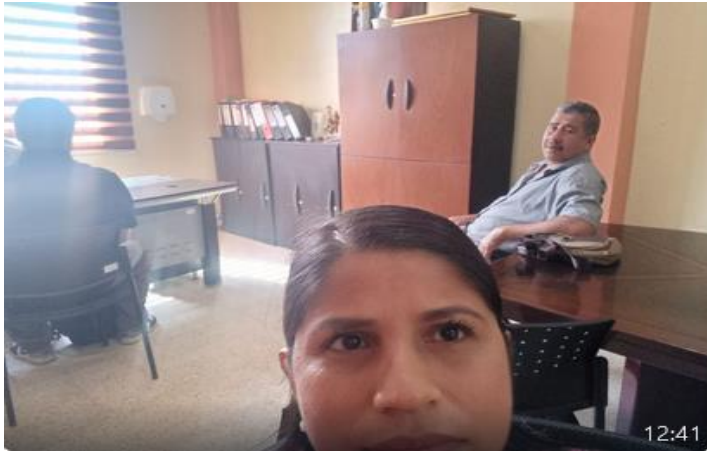
LA UNIÓN
GAD PARROQUIAL
"Vida, encanto y tradición"



REUNIONES CON EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE SALUD



ATENCIÓN A LA CIUDADANIA



REUNION CON EL SEÑOR ALCALDE DEL CANTON SANTA ANA



TALLER PARA EL SECTOR VULNERABLE FINANCIADOS POR EL GAD PARROQUIAL





AGASAJOS NAVIDEÑO



PARTICIPACION DE ACTOS Y EVENTOS





PARTICIPACION EN EL PREGON DE APERTURA DE FESTIVIDADES DE LA PARROQUIA



PROCLAMACION DE LAS REINAS DE LA PARROQUIA





PARTICIPACION EN EL DESFILE CIVICO Y SESION SOLEMNE



ENTREGA DE CANASTAS NAVIDEÑAS





Estimados ciudadanos y ciudadanas:

Es un honor dirigirme a ustedes en este acto de rendición de cuentas, un espacio fundamental para fortalecer la transparencia, la participación y la confianza en nuestra gestión pública. Como Vicepresidenta del Gobierno Parroquial, reafirmo nuestro compromiso de trabajar con responsabilidad, honestidad y vocación de servicio por el bienestar de toda nuestra comunidad.

Cada acción realizada ha sido pensada en función del desarrollo de nuestra parroquia y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Sabemos que aún hay desafíos, pero estamos firmemente comprometidos en seguir avanzando junto a ustedes, escuchando sus necesidades y construyendo soluciones en conjunto.

Agradezco su confianza y participación activa, pilares fundamentales para seguir construyendo una parroquia más justa, solidaria y próspera.